

ACUERDO N°7.492
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°734 Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Abril de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.492

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, DE FUSIONAR LA COMISION DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO CON LA COMISION DE PRIMERA INFANCIA. EN CONSECUENCIA, MODIFICASE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL EN LOS ARTICULOS 77 Y 78, LOS CUALES HACEN REFERENCIA A LAS AEREAS Y MATERIAS DE AMBAS COMISIONES E INTEGRANDOS EN UNO SOLO. MODIFICACION QUE REFLEJARA LA NUEVA ESTRUCTURA Y ENFOQUE DE LA COMISION FUSIONADA.

Extendido en Rancagua, a 25 de Abril de 2024



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Comisión de Régimen Interno
Archivo Secretaría del Consejo